

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”**

- 22** *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Oftalmología (Retina médica y cirugía vitrorretiniana) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 11 de junio de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2026), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Oftalmología (Retina médica y cirugía vitrorretiniana) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia,

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes admitidos,

ASPIRANTES NO ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CONTRERAS MARTÍN, INES MARÍA	***3636**	No presentar certificados de Servicios Prestados

Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los/as aspirantes excluidos/as, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito de subsanación de defectos, dirigido a el/la Director/a-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, a través de la página web: www.comunidad.madrid/servicios/salud/provision-jefaturas-medicas-centros-sanitarios o de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid (<https://sede.comunidad.madrid/>).

Tercero

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 19 de agosto de 2026.—El Director-Gerente, Carlos Mingo Rodríguez.
(03/14.227/26)

